



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): VILLANUEVA ALDABA PRIMITIVO
Título Habilitante: 10-HUA-PUE/PER-FMP-2022-014
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: HUANUCO / PUERTO INCA / PUERTO INCA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 038-2022-GR-DRA-HCO/ATFFS-PI
Inicio y fin de vigencia del Plan: 02/08/2022 - 01/08/2024
Zafra: 2022-2024
Volumen del Plan(m3): 744.87
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00083-2023-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 30/05/2023, Término: 01/06/2023
Nro Res. Inicio PAU: 00189-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00327-2023-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

 Multa Determinada: 0.805U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Brosimum alicastrum</i> Manchinga		14.178	15.961	11.807
2	<i>Brosimum utile</i> Panguana		91.603	10.852	9.308
3	<i>Ceiba samauma</i> Huimba		29.602	24.843	12.978
4	<i>Copaifera paupera</i> Copaiba		77.553	35.752	25.385
5	<i>Hieronyma alchorneoides</i> Manzano		18.877	1.962	1.962
6	<i>Parkia nitida</i> Pashaco		40.818	8.48	8.48
7	<i>Matisia cordata</i> Sapote		89.549	4.764	4.764
8	<i>Ceiba pentandra</i> Lupuna		80.436	39.241	39.241

Fecha de Ingreso al Observatorio: 08/07/2023

Fecha y hora de Consulta: 27/05/2026 18:23:42

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.